

## Hallazgos encontrados durante el diagnóstico de las competencias en docentes del bachillerato general, por áreas interdisciplinarias del Sistema de Universidad Virtual, desde el enfoque normativo de la RIEMS (Acuerdos 447 y 488)

Rosa Elena Richart Varela, Karina Margarita Cotero Moreno y Víctor Arturo Garduño Castillo

---

*Findings obtained during the diagnostic of competences in the faculty from the interdisciplinary High School Program of the Virtual University System, from the regulatory approach by the RIEMS (Agreements 447 and 448)*

### Resumen

El artículo presenta algunos hallazgos encontrados durante la aplicación del instrumento en el diagnóstico, que tuvo como propósito evaluar las competencias del personal docente del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias (BGAI) del Sistema de Universidad Virtual, (SUV) el estudio se enfocó en la modalidad no escolarizada y mixta dado que es un plan de estudios con enfoque por competencias y en línea. Se evaluaron las competencias con las que cuenta el docente para impartir clases de acuerdo con lo establecido por la RIEMS, en los Acuerdos 447 y 488. Los hallazgos representan una debilidad en el desempeño de los docentes en el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias del Sistema de Universidad Virtual.

**Palabras clave:** evaluación de competencias, acuerdos 447 y 488 de la RIEMS, docentes de EMS.

### Abstract

This paper introduces some of the findings acquired during the implementation of the instrument for the diagnostic, which purpose was to evaluate the competences of the faculty teaching in the Interdisciplinary High School Program (BGAI) offered by the Virtual University System (SUV), this study focused in the non-formal and blended modalities as this is a program based on competences and is taught online. The faculty's competences for teaching were evaluated according to the requirements established by the RIEMS in the agreements 447 and 448. Our findings detected weaknesses in the performance of the faculty in the Interdisciplinary High School Program of the Virtual University System.

**Keywords:** Competence evaluation, RIEMS Agreements 447 and 448, MES Faculty.

## Introducción

El diagnóstico de competencias docentes de los asesores (profesores de asignatura y de tiempo completo) que trabajan en el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias del Sistema de Universidad Virtual (SUV) de la Universidad de Guadalajara, se realizó durante el periodo de junio 2016 a febrero 2017, a petición de la Coordinación del programa. El propósito fue conocer y evidenciar el grado de apropiación de las competencias enlistadas en los acuerdos secretariales 447 y 488 en la planta docente del Bachillerato, como estrategia de valoración del perfil docente, indicador evaluado por el Consejo para la evaluación de la educación del tipo medio superior (COPEEMS) para el ingreso del plantel al Sistema Nacional de Bachillerato en 2015.

Cabe señalar que el término “asesor” se utiliza con frecuencia en las modalidades a distancia para referirse al docente, en virtud al tipo de acompañamiento que realiza en el ambiente de aprendizaje virtual, propiciando procesos autogestivos en sus estudiantes.

El acuerdo secretarial 447, publicado en el Diario oficial de la Federación en octubre de 2008 en el marco del Sistema Nacional de Bachillerato, establece el perfil idóneo de cualquier docente que imparte clases en el nivel medio superior en nuestro país, particularmente en la modalidad escolarizada. Así, se establecen ocho competencias, con sus atributos, que deben evidenciar los profesores de bachillerato (DOF, 2008). Sin embargo, en junio de 2009 se publica el acuerdo 488 por el que se modifica, entre otros, el citado acuerdo 447. En el artículo 5 se indica que los docentes de planteles en modalidades mixta o no escolarizada deberán contar, además de las ya establecidas, con otras tres competencias docentes para alcanzar el perfil idóneo, mismas que tienen que ver principalmente con el uso de las Tecnologías de la Información y la Co-

municación (TIC), en sus procesos formativos y de mediación docente, así como su papel en el aprendizaje autogestivo e independiente de los estudiantes de nivel medio superior.

Como primer paso, nos dimos a la tarea de diseñar un instrumento “piloto” que integrara todas las competencias enlistadas en los acuerdos antes mencionados; el primer hallazgo encontrado fue que algunas competencias no son viables de ser evaluadas en los docentes (asesores) del Sistema de Universidad Virtual por lo que los ajustes al instrumento se fueron realizando conforme se revisaban cada una de las competencias que sí aplican para los cursos en línea, diseñándose finalmente un instrumento de valoración del desempeño docente en las plataformas en donde se hospedan todos los cursos del Bachillerato.

Este ejercicio de análisis de cada una de las competencias con sus respectivos atributos se realizó a partir de las evidencias observables en las plataformas Metacampus y Moodle (moderación y participación del docente en los foros, evaluaciones y retroalimentaciones en portafolios o buzones, interacciones asesor-estudiante, respuestas a dudas). La información recabada se concentró en una base de datos compartida por los investigadores, a partir de la cual se extrajeron los resultados y los principales hallazgos del presente estudio, mismas que se comparten en este documento.

## Fundamentos teóricos

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) es un proceso consensuado que tiene su origen en la creación del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) y que se sustenta en cuatro pilares:

1. **Construcción de un marco curricular común.** Este eje aportará identidad, tendrá un Perfil del Egresado común para todos los

subsistemas de la EMS, reorientación hacia el desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales y, por último, diversificación de opciones según los intereses de los estudiantes.

**2. Definición y reconocimiento de las modalidades de la oferta de la Educación Media Superior.**

Tendrán establecimiento de parámetros claros para garantizar calidad. Definición de seis opciones de oferta en las distintas modalidades de la EMS reconocidas por el Sistema Nacional de Bachillerato, con lo cual se facilita la identificación y regulación de los servicios educativos: Presencial, Intensiva, Virtual, Auto planeada, Mixta y Certificación por examen.

**3. Profesionalización de los servicios educativos.**

Existirá un Programa para el desarrollo docente para los maestros y maestras del EMS, programa de tutorías, recursos para invertir en equipamiento, becas para estudiantes de bajos recursos, tránsito de alumnos entre los diferentes planteles, evaluación permanente hacia la mejora continua y medición de avances de la Reforma Integral.

**4. Certificación nacional complementaria.**

Consiste en el egreso de todos los alumnos del SNB con un Certificado Nacional de Bachiller (adicional a la certificación otorgada por cada institución), así como Garantía de estándares de calidad y validez de los servicios educativos (DOF, 2008).

Con base en el acuerdo 444 en el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato, “se concluyó que las competencias genéricas son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; las que les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les

rodean, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político. Dada su importancia, dichas competencias se identifican también como competencias clave y constituyen el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato” (Diario Oficial, 2008).

El acuerdo 447 de la RIEMS establece que los docentes deben de ir más allá de las prácticas tradicionales de enseñanza, además de contar con la capacidad de innovar y utilizar las TIC para lograr que el alumno tenga un aprendizaje significativo y se enganche en el estudio; el trabajo de los docentes, a partir del enfoque basado en competencias, permitirá que los estudiantes adquieran las competencias que son parte del Marco Curricular Común que da sustento al SNB, eje en torno al cual se lleva a cabo la Reforma Integral de la EMS (acuerdo 447 RIEMS).

[...] este acuerdo menciona que las competencias son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente y cuyo desarrollo forma parte de los mecanismos de gestión de la Reforma Integral de la EMS, por lo que he tenido a bien expedir 8 Competencias que constituyen el Perfil Docente” (Acuerdo 447, 2008).

En este mismo acuerdo, en el Art. 4, se define el Perfil del Docente del SNB, y se enlistan las competencias que se deben desarrollar en éste:

- Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
- Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
- Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

- Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

En Junio de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una modificación al acuerdo 447, mediante el acuerdo 488 artículo 1, el cual tiene por objeto establecer las competencias que deberán cumplir los docentes de las instituciones educativas que en sus distintas modalidades imparten educación del tipo medio superior y operen en el Sistema Nacional de Bachillerato.

En el Artículo 5 se especifica que los docentes que imparten la EMS en las modalidades no escolarizada y mixta deben contar, además de las competencias y atributos establecidos en el artículo anterior, con las siguientes:

1. Complementa su formación continua con el conocimiento y manejo de la tecnología de la información y la comunicación.
2. Integra las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Guía el proceso de aprendizaje independiente de sus estudiantes. (Acuerdo 488, 2008).

Son estos Acuerdos y Artículos los que soportan normativamente la realización del presente diagnóstico, en aras de la calidad educativa en el Bachillerato del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.

## Metodología

El diagnóstico se realizó siguiendo una metodología cuantitativa de tipo transversal. Se evaluaron las competencias que poseen los docentes que se desempeñan en el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias del SUV. La técnica utilizada fue un instrumento de evaluación propio diseñado con base en los Acuerdos 447 y 488 de

No.	Competencia	Numero de pregunta	Atributo	Posibles comportamientos observables
	Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.	1	Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.	Exponer suficientes argumentos que dan sentido lógico y correspondencia a los diversos contenidos de la tarea o los métodos e instrumentos sugeridos, así como las teorías que lo fundamentan.
		2	Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.	Demuestra los vínculos de las diferentes áreas del conocimiento haciendo que el estudiante los identifique.
		3	Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.	En el encuadre del curso, expone el curso desde los saberes previos, los resultados esperados y la contribución a su formación académica.

la RIEMS y que permitió obtener datos estadísticos del desempeño del profesor en su ámbito de trabajo, esto es, en los espacios de producción e interacción en Moodle y Metacampus, plataformas en las que se hospedaban los cursos del bachillerato. Se analizó y evaluó el desempeño del cien por ciento de los docentes que trabajaron en el calendario escolar 2015B (de julio de 2015 a enero de 2016) del Bachillerato del SUV.

El diagnóstico se organizó en tres etapas:

### ***Etapa 1. Diseño del instrumento de evaluación***

Para diseñar el instrumento de evaluación se integró un equipo de trabajo con perfiles profesionales diversos: a) expertos disciplinares, b) maestrantes en docencia de la educación media superior; c) investigadores sobre competencias disciplinares, d) investigadores del Instituto de Gestión del Conocimiento en Aprendizajes en Ambientes Virtuales; como responsable del estudio, el Cuerpo Académico de “Gestión y Desarrollo de Competencias en Entornos Virtuales” de la Universidad de Guadalajara.

El instrumento diseñado incluye:

- Identificación de la competencia y atributos.
- Posibles comportamientos observables (evidencia) para la modalidad virtual.
- Identificación del espacio en donde se encontró la evidencia.
- Espacio para incluir copia de la evidencia.

A continuación, se muestra una parte del instrumento. Para el diseño, se tomaron las competencias y atributos de los acuerdos 447 y 488; una vez detallados se establecieron criterios de evaluación en cada uno basados en los cursos virtuales, con ello se redactaron observables que ayudaron a revisar el trabajo de los docentes.

En este ejemplo, se observa la competencia 2 con sus respectivos atributos; también se incluyen los posibles observables especificando en qué espacio del curso puede encontrarse la evidencia que ayude a evaluar cada atributo. Se manejó una escala de valoración según Likert; existe una columna de descripción de la acción, una de observaciones, evidencias y comentarios en general.

En qué espacio del curso encontraste el observable ( Foro, Buzón, Portafolio, Dudas, Otro)	Escala de Valoración (Señalar X en la opción que corresponda)				Descripción de la acción (ser concretos mencionar si se hace o no )	Explica la valoración sobre el desempeño observado (Por qué)	Evidencia ( en este apartado pueden insertar el comentario que el asesor hizo al estudiante)	Comentarios o notas (Apreciación del investigador)
	Siempre	casi siempre	algunas veces	niunca				

## ***Etapa 2. Aplicación del instrumento de evaluación y sistematización de los datos recabados***

Se asignó la aplicación del instrumento a los investigadores del Cuerpo Académico “Gestión y Desarrollo de Competencias Educativas” y a dos estudiantes de 8vo. Semestre de la Licenciatura de Administración de las Organizaciones con pleno conocimiento del uso de las dos plataformas antes mencionadas para la aplicación de la evaluación.

Se realizó una investigación documental (constancias de formación docente, minutas de reuniones de Academia, así como información solicitada a las Coordinaciones de Personal, Docencia y Bachillerato), ya que se identificó la necesidad de evidencias que no se encuentran en la plataforma y que resultan de utilidad para evaluar las competencias:

1. “Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.”
2. “Complementa su formación continua con el conocimiento y manejo de la tecnología de la información y la comunicación”
3. “Integra las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

## ***Etapa 3. Análisis de los resultados, recomendaciones y conclusiones***

Se realizó una tabla concentradora para obtener los resultados numéricos y porcentuales de cada atributo y competencia del instrumento, con base en las evidencias y observables.

## **Resultados**

<b>Competencia</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Muy bien</b>	<b>Excelente</b>
Competencia 2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo		70%		
Competencia 3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.		75%		
Competencia 4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.			80%	
Competencia 5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.			83%	
Competencia 6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.		70%		
Competencia 7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.	62%			

*Continuación.*

Competencia	Deficiente	Aceptable	Muy bien	Excelente
Competencia 8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.		75%		
Competencia 9. Complementa su formación continua con el conocimiento y manejo de la tecnología de la información y la comunicación		77%		
Competencia 10. Integra las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			84%	
Competencia 11. Guía el proceso de aprendizaje independiente de sus estudiantes			79%	

*Tabla 1.* Tabla concentradora de resultados de evaluación por competencias

Una de las competencias en las que el instrumento valoró con más bajo porcentaje a los docentes del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias del Sistema de Universidad Virtual es la que corresponde a favorecer ambientes que propicien el sano desarrollo del estudiante, desde una perspectiva integral.

Se encontraron limitadas evidencias de que el docente promueve el análisis de problemáticas estudiantiles, además de que son escasas las retroalimentaciones en las que el asesor exhorta al estudiante al respeto y a la pluralidad; en la modalidad virtual los cursos ya están estructurados, el docente no puede contribuir mucho en algunos rubros correspondientes a las competencias genéricas de la SNB que requieren que el docente forme al alumno con carácter ético, académico, profesional y social.

En lo académico, en lo ético y quizá en lo profesional si se logra cumplir la competencia; en la parte de social no se puede, ya que no existe contacto físico con las personas y los únicos apartados en los que el estudiante puede interactuar con sus compañeros son los foros de discusión con los que cuentan los cursos. Además, por la naturaleza de la modalidad no existen actividades

deportivas, culturales ni sociales en las que participen los estudiantes como formación integral.

Dado lo anterior, en la evaluación docente que se realizó no se encontraron evidencias de esa índole, ya que no aplica en modalidades virtuales.

La interacción con el estudiante se enfoca casi en su mayoría al proceso de aprendizaje en cuanto al ámbito disciplinar. Es deseable desarrollar en los docentes esta competencia, pues como agente formador, puede contribuir al desarrollo integral del estudiante, al forjar en ellos una conciencia cívica, ética y ecológica en el contexto local, nacional y global.

Por otra parte, encontramos que los docentes resultaron evaluados como “muy bien”, en las competencias cuatro y cinco, correspondientes a los procesos de evaluación y formación del estudiante, lo que indica que desarrollan pertinentemente procesos de enseñanza y de aprendizaje en un contexto institucional.

A continuación, se describen algunas evidencias encontradas en plataforma, considerando que no se limita la observación del desempeño docente a un solo espacio o retroalimentación. En este sentido, lo señalado es solamente una muestra representativa:

Competencia	Atributo	Evidencia (ejemplos)	Espacio de la plataforma
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora en su contexto institucional.	Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos y en relación a sus circunstancias socioculturales.	<i>"Hablas de tus fortalezas. Me parece que debe haber más, por ejemplo que eres trabajador, comprometido... ¿qué más?"</i>	Retroalimentación en portafolio.
		<i>"Creo que tienes muchas fortalezas y aunque ya vas definiendo tu proyecto de vida, me parece que aún hay aspectos en los que conviene trabajar. Retomo el comentario que hiciste en la preliminar de esta unidad: juegos, mecánico-automotriz, lo necesario para sobrevivir, novia, responsabilidad forzosa, universidad, seguir estudiando."</i>	Retroalimentación en portafolio.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.	Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.	<i>"Por lo pronto asigno NA. Por favor envía lo que te haga falta para poder evaluar tu actividad integradora. En el ejercicio de autoevaluación (producto 1) te sugiero revisar de nuevo aquellos aspectos en los que necesitas seguir trabajando. Así también retoma lo que trabajamos en esta primera unidad"</i>	Retroalimentación en portafolio.

Dentro de los resultados se encontró que, en lo referente a las competencias diez y once del acuerdo 488, la evaluación a los docentes fue de "Muy Bien". Lo anterior se debe a que dichas competencias están relacionadas con la integración de las Tecnologías de Información y la Comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Este acuerdo favorece mucho a las modalidades virtuales ya que está enfocado en la capacitación de los docentes en los aspectos tecnológicos y los invita a utilizar recursos de este tipo para apoyar la enseñanza-aprendizaje. Por ello, en esta evaluación se vieron muy favorecidos los docentes, apreciándose evidencias de buen desempeño, innovación y utilización de recursos digitales, entre otros.

## Conclusiones

A partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, se vuelve relevante que las instituciones educativas identifiquen el perfil docente de sus profesores, no solo como un indicador evaluable por parte de los organismos certificadores,

sino también como elemento fundamental para la implementación de acciones de mejora en la institución, lo que abona a la calidad educativa.

Los hallazgos encontrados en el estudio diagnóstico que aquí reseñamos permiten dar evidencia del estatus que guarda la planta docente del Bachillerato del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, logrando identificar fortalezas y áreas de mejora. Esto puede convertirse en un insumo actual y pertinente para la toma de decisiones, que corresponden a los directivos de la institución. Por lo que, a continuación, se expresan algunas recomendaciones para la mejora del perfil docente, a reserva de lo que la propia institución considere viable y pertinente.

Valorando la necesidad de atender las áreas de oportunidad identificadas en el presente estudio, particularmente en las relacionadas a la competencia 7, se indagó en las acciones emprendidas por la institución en los últimos años. El Sistema de Universidad Virtual se esmera cada semestre en implementar proyectos que propicien una formación plena del estudiante.

Por ello, podemos citar al propio Programa de formación integral del SUV, conformado por tres ejes estratégicos: Tutorías, Cultura y construcción de comunidad y Estilos de vida saludables. Cabe destacar que también se ofrecen actividades formativas y eventos académicos para la comunidad estudiantil, como lo son el Encuentro internacional de educación a distancia, los círculos de lectura semanales organizados por la Biblioteca UDGVirtual, los Encuentros culturales y deportivos, de celebración anual. Sin embargo, aún no se cuenta con una respuesta contundente por parte de los docentes del Bachillerato, ni acciones que integren la actividad extracurricular con la propia formación del estudiante, a través de sus actividades de aprendizaje.

Es por ello que una de las primeras recomendaciones, a partir de los hallazgos obtenidos, es que los docentes participen en estos proyectos para que a su vez, se conviertan en promotores entre sus estudiantes de toda esta gama de posibilidades académicas, artísticas, culturales, deportivas y sociales. De igual manera, se propone habilitar espacios virtuales para el diálogo entre la comunidad académica. Se debe buscar que dichos espacios se integren de manera planificada en el diseño instruccional de los cursos.

Se sugiere, igualmente, que los docentes conozcan y analicen la información obtenida en el presente estudio, con el propósito de promover la reflexión personal y procesos de coevaluación, al interior de las academias. Asimismo, es importante conocer la percepción del estudiante a fin de realizar una coevaluación más certera y enriquecedora.

Un elemento clave para el desarrollo de las competencias docentes será la formación del asesor en aspectos tales como: dominio disciplinar, comunicación efectiva por medios digitales, trabajo colaborativo, evaluación por competencias y estrategias de mediación docente para el trabajo independiente.

La valoración de las competencias docentes permite proponer estrategias de formación continua más pertinentes con base en el diagnóstico, así como generar espacios de diálogo entre los asesores en los que sea posible el autodiagnóstico y la retroalimentación como pares hacia la mejora en la calidad educativa del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.

## Referencias

- Acuerdos Secretariales Reforma Integral de la EMS (s.f.) *Acuerdo 444 SNB* recuperado de [http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/243/1/images/acuerdo\\_444\\_competencias\\_marco\\_curricular\\_sistema\\_nacional\\_bachillerato.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/243/1/images/acuerdo_444_competencias_marco_curricular_sistema_nacional_bachillerato.pdf)
- Acuerdos Secretariales Reforma Integral de la EMS, (s.f.) *Acuerdo 447 SNB* recuperado de [http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/243/1/images/acuerdo\\_447\\_competencias\\_docentes\\_educacion\\_media\\_superior.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/243/1/images/acuerdo_447_competencias_docentes_educacion_media_superior.pdf)
- Diario Oficial de la Federación, (2009) *Acuerdo 488* recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5095415&fecha=23/06/2009](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5095415&fecha=23/06/2009)
- Diario Oficial de la Federación, (2013) recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5326569&fecha=13/12/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326569&fecha=13/12/2013)

---

**M. en C. Rosa Elena Richart Varela**

Universidad de Guadalajara  
rerv4767@hotmail.com

**Mtra. Karina Margarita Cotero Moreno**

Universidad de Guadalajara  
kcotero@udgvirtual.udg.mx

**Mtro. Víctor Arturo Garduño Castillo**

Universidad de Guadalajara  
Victor401@hotmail.com